

**TERMINOLOGIA BASICA
EN EL PROYECTO DE ASCENSORES**

DEFINICIONES	Las definiciones que se dan a continuación tienen por finalidad aclarar el significado técnico de los términos utilizados en las ITC. Los términos han sido clasificados por orden alfabético para mayor comodidad en la búsqueda, más que de acuerdo con el tipo de equipo al cual ellos se aplican. Se ha hecho así para evitar repeticiones inútiles.
Amortiguador	Organo destinado a servir de tope deformable de final de recorrido y constituido por sistema de frenado por fluido o muelle (u otro dispositivo equivalente).
Ascensor	Aparato elevador instalado permanentemente, que sirve niveles definidos, que utiliza una cabina, en la que las dimensiones y constitución permiten el acceso de personas, desplazándose al menos parcialmente a lo largo de guías verticales o cuya inclinación sobre la vertical es inferior a 15°.
Ascensor de Adherencia	Ascensor cuya tracción se logra por adherencia de los cables sobre las gargantas de la polea motriz de la máquina.
Ascensor de Arrastre	Ascensor con suspensión por cadena o por cables cuya tracción no se realiza por adherencia.
Auto-nivelación	Operación que permite, después de la parada, el reajuste del enrase durante las operaciones de carga y descarga mediante correcciones sucesivas.
Cabina	Elemento del ascensor o del montacargas destinado a recibir las personas y/o la carga a transportar.
Carga de Rotura Mínima del Cable	El producto del cuadrado del diámetro nominal del cable (en milímetros cuadrados) por la resistencia nominal a la tracción de los hilos (en Newtons por milímetros cuadrados) por un coeficiente característico del tipo cable (UNE 36-701-75). La carga de rotura efectiva obtenida en el ensayo de rotura de una muestra de cable, siguiendo un método definido, debe ser como mínimo igual a la carga de rotura mínima
Carga Nominal	Carga para la que ha sido construido el aparato y para la cual el suministrador garantiza un funcionamiento normal.
Cuarto de Máquinas	Local donde se hallan los elementos motrices y/o su aparellaje.
Cuarto de Poleas	Local que no contiene órgano tractor pero sí poleas y, eventualmente, limitador de velocidad y aparatos eléctricos.
Estríbos	Estructura metálica que soporta a la cabina o al contrapeso y a la que se fijan los elementos de suspensión. Esta estructura puede constituir parte integrante de la misma cabina.
Foso	Parte del hueco situado por debajo del nivel de parada más bajo servido por la cabina.
Guardapiés	Tablero que contiene una parte vertical lisa a plomo con el borde de los umbrales de las puertas de piso o de la cabina y debajo de ellos.
Guías.	Elementos destinados a guiar la cabina o contrapeso, si existe.
Hueco	Recinto por el cual se desplaza la cabina y el contrapeso, si existe. Este espacio queda materialmente delimitado por el fondo del foso, las paredes y el techo.
Limitador de velocidad	Organo que, por encima de una velocidad ajustada previamente, ordena la parada de la máquina y, si es necesario, provoca la actuación del paracaídas.

DOCUMENTACION APARATOS ELEVADORES

Máquina	Conjunto tractor que produce el movimiento y la parada del ascensor
Montacargas	<p>Aparato elevador instalado de forma permanente que sirve a niveles definidos. Consta de una cabina inaccesible a las personas, por sus dimensiones y su constitución, que se desplaza a lo largo de las guías verticales o con inclinación inferior a 15°.</p> <p>Para cumplir con la condición de inaccesibilidad, las dimensiones de la cabina deben ser:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Superficie: un metro cuadrado como máximo. - Profundidad: un metro como máximo - Altura: 1,20 metros como máximo <p>Sin embargo puede admitir una altura de más de 1,20 metros si la cabina consta de varios compartimentos fijos que cumplan las condiciones anteriores.</p>
Montacargas de Adherencia	Montacargas cuyos cables son arrastrados por adherencia en las gargantas de la polea motriz de la máquina.
Montacargas de Arrastre	Montacargas con suspensión por cadenas o por cables de tracción, cuya tracción no se realiza por adherencia.
Montacoches	Ascensor cuya cabina tiene las dimensiones adecuadas para el transporte de vehículos automóviles de turismo.
Nivelación	Operación que permite mejorar la precisión de parada de la cabina al nivel de los pisos.
Paracaídas	Dispositivo mecánico que se destina a parar e inmovilizar la cabina o el contrapeso sobre sus guías en caso de exceso de velocidad en el descenso o de rotura de los órganos de suspensión.
Paracaídas de Acción Instantánea	Paracaídas cuya detención sobre las guías se logra por bloqueo casi inmediato
Paracaídas de Acción Instantánea y Efecto Amortiguado	Paracaídas cuya detención sobre las guías se logra por bloqueo casi inmediato, pero de forma que la reacción sobre el órgano suspendido sea limitada por la intervención de un sistema elástico.
Paracaídas Progresivo	Paracaídas cuya detención sobre las guías se efectúa por frenada y en el que se toman disposiciones para limitar la reacción sobre el órgano suspendido a un valor admisible.
Pasajero	Persona transportada por un ascensor
Superficie Util	Es la superficie de la cabina que pueden ocupar los pasajeros o la carga durante el funcionamiento del ascensor, medida a un metro por encima del pavimento y sin tener en cuenta los pasamanos, si existen. En el caso de una cabina sin puerta, no se contará en el cálculo de la superficie útil una banda de 0,1 metros de ancho en la zona de cada pisadera de cabina.
Usuario	Persona que utiliza los servicios del ascensor o montacargas.
Usuario Autorizado y Advertido	Persona autorizada para utilizar los servicios de un ascensor determinado, que ha recibido las instrucciones relativas a su uso o la persona responsable de la instalación.
Velocidad Nominal	Velocidad de la cabina para la que ha sido construido el aparato y para la cual el suministrador garantiza su funcionamiento normal.
Zona de Des-enclavamiento	Espacio por encima y por debajo del nivel de parada a que debe hallarse el suelo de cabina para poder desenclavar la puerta de dicho nivel.